



INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIAPAS
DIRECCIÓN DE POSTGRADOS
DOCTORADO EN SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN
SANITARIA



Ensayo 1

“Bioética en Salud: Generalidades”

Doctorante

Genny Beatriz González Angulo

Catedrático

Dr. en SP. Jesús Miguel Leyva Cervantes

San Cristóbal de las casas, Chiapas. Febrero de 2020

INTRODUCCIÓN

A lo largo del tiempo el significado de bioética se ha ido moldeando con pensamientos filosóficos y ha hecho que se pierdan algunas ideas erróneas respecto a su significado y su objetivo. Sin embargo, muchas personas siguen teniendo un pensamiento erróneo respecto a lo que es la bioética, ya que, como está relacionado a los principios y valores de la vida del ser humano, tiene relación con diferentes temas como el aborto, la eutanasia, la distanasia, la clonación de las personas y animales, así como la pobreza, contaminación ambiental y desnutrición. Hoy en día podemos decir que la bioética es la ética de la vida, es aquella ciencia que estudia la conducta humana en ámbitos de ciencias de la vida y cuidado de la salud con principios éticos y morales para el ser humano. Existen principios bioéticos que son los pilares de esta gran rama llena de beneficios para la salud de las personas donde solo podrán obtenerse si se emplean de acuerdo a lo ético y lo moral. La bioética nos convence de que la ciencia y la tecnología tienen que ser medios para el bienestar humano y no instrumentos de dominación y control, ya que si las investigaciones científicas y las acciones medicas toman otro rumbo que pueda causar daño al individuo, pierde totalmente su significado.

BIOÉTICA EN SALUD: GENERALIDADES.

La palabra bioética se acuñó con Van Rensselaer Potter cuando usó la palabra en 1970, en el artículo *Bioethics: The science of survival* (Bioética: la ciencia de la supervivencia) y lo consolidó, en 1971, en su monografía *Bioethics: bridge to the future* (Bioética: puente para el futuro). Potter propuso una disciplina intelectual cuyo objeto de estudio formal fuera el problema de la supervivencia de la humanidad que sirviera de puente entre la ética clásica y las ciencias de la vida. Vida con su significado más amplio. Simultáneamente, André Hellegers, del Kennedy Institute de la Universidad Georgetown en Washington, DC presentó la bioética como una ética médica en el contexto de la biotecnología, y Daniel Callahan del Hastings Center propuso su interdisciplinariedad o transdisciplinariedad. (*Trapaga, 2018*)

Desde entonces la Bioética ha ido creciendo como cuerpo teórico y se ha robustecido como discurso. Las definiciones son muchas si se tiene en cuenta que la Bioética según Sgreccia se ha enriquecido, a partir de su enfoque inicial predominantemente bioecológico, con aportes de la Ética, la Medicina, la Filosofía, la Demografía, la investigación experimental en personas y animales, la religión y los derechos humanos.

Con todos los significados de la ética que han transcurrido a lo largo del tiempo, podemos decir que, de acuerdo al significado etimológico Sada menciona que la palabra ética viene del griego (ethos), que significa hábito. Es la ciencia que estudia la moralidad de los actos humanos. Es decir, considera si los actos humanos realizados son buenos o malos. La misma significación tiene la palabra moral = mos (en plural, mores). Por tanto, la ética estudia los actos humanos en cuanto que éstos son o no conforme al verdadero bien de la naturaleza del hombre y, por tanto, de su fin último y felicidad. (*Molina, 2011*).

Teniendo en cuenta esto, podemos pasar con la bioética. La bioética es la ética de la vida, es aquella ciencia que estudia la conducta humana en ámbitos de ciencias de la vida y cuidado de la salud con principios éticos y morales. La finalidad de la bioética es analizar racionalmente los problemas morales que se encuentren estrechamente relacionados a la biomedicina (como eutanasia, distanasia, aborto,

etc.) y que se encuentren vinculados con el ámbito del derecho y de las ciencias humanas, donde se puedan aclarar y si es posible resolver preguntas de tipo ético. (Molina, 2011). La bioética tiene dos ramas principales: la bioética clínica, que se encuentra relacionada con las decisiones que se tomen para proteger los derechos y la salud de los pacientes en el ámbito hospitalario y la bioética de las investigaciones científicas, para revisión de protocolos de investigación de la ciencia y la medicina, así como la aplicación de metodologías que no vulneren los principios bioéticos del ser humano. (Farías, 2020).

Para orientar la toma de decisiones frente a los dilemas éticos en las ramas mencionadas anteriormente, es importante que sea conforme a los principios de la bioética del principlialismo, el cual está encargado por una preocupación común: el ser humano como centro de la Bioética, éste da valor y reconoce la dignidad del ser humano, la cual es concebida como una reflexión ética de los hechos científicos y el impacto que tiene la investigación y el desarrollo sobre la humanidad. Estos principios son: la autonomía, la beneficencia, la no beneficencia y la justicia. (Molina, 2011).

El principio de autonomía establece el respeto a las decisiones que cada persona tome, sin interferir, ni limitar dicha elección. Este principio recae en que cada persona al tomar una decisión debe responsabilizarse incluso de las consecuencias que pudiera tener. Después de analizar cuál sería la mejor elección, al final de cuentas el paciente tiene la última palabra, ya que los valores, criterios y preferencias del enfermo gozan de prioridad en la toma de decisiones, en virtud de su dignidad como sujeto. (Trapaga, 2018). Este principio guarda inmediata relación con la cuestión del consentimiento informado de la persona actual o potencialmente enferma, donde el paciente autoriza el permiso de practicar cualquier acto médico en su persona.

Otro principio de la bioética es la beneficencia, donde la palabra nos dice que siempre hay que hacer el bien por el paciente, sin causar daños o alteraciones que pudieran perjudicar su salud. Es el principio más evidente de todos ya que el personal de salud ha sido educado y formado para hacer el bien a la sociedad en

conjunto, no sólo al paciente enfermo. Se basa en que los procedimientos diagnósticos y terapéuticos que se apliquen deben beneficiar al individuo, es decir, deben ser seguros y efectivos. (Azulay, 2001). El personal sanitario no debe enfocarse solamente en restablecer la salud, sino también en prevenir y en educar, lo que conduce a la modificación de estilos y modos de vida, de patrones culturales que no contribuyen al mantenimiento de la salud colectiva.

Por otro lado, tenemos el principio de no maleficencia, el cual habla de no hacer algún daño o mal que pueda perjudicar al individuo. Obliga a no hacer daño intencionadamente, bien sea por acción u omisión. Los preceptos morales provenientes de este principio son no matar, no inducir sufrimiento, no causar dolor, no privar de placer, ni discapacidad evitable. Las obligaciones derivadas consisten en realizar un análisis riesgo/beneficio ante la toma de decisiones en situaciones de riesgo para el paciente, respetando siempre la integridad física y psicológica de la vida humana, ya que pudiera haber situaciones donde se haga el bien y aún así, acontecer complicaciones no contempladas que eventualmente pudieran perjudicarlo directa o indirectamente. (Ferro, 2009).

Por último, queda el principio de la justicia, que va relacionado con su significado, ya que se encarga de hacer lo justo en cada una de las situaciones, buscando siempre la verdad y poniendo cada cosa su lugar. Este principio está relacionado con la norma moral de dar a cada paciente lo que necesita, como realizar una adecuada distribución de los recursos, proveer un adecuado nivel de atención, y disponer de los recursos indispensables para garantizar una apropiada atención de salud. Se cumple con este principio si al paciente se le da el trato merecido o justo sin negarle un servicio, una información o imponerle una responsabilidad u obligación indebida o exigirle más de lo requerido por la ley, cuando la indicación de exámenes, la prescripción de medicamentos con récipes, y la correcta remisión de personas a las interconsultas con diferentes especialistas, se realizan sólo cuando sean estrictamente necesarios. (Ferro, 2009).

Estos principios mencionados, nacieron para proteger y respetar la vida de las personas en la biomedicina y en todos sus campos. Es fundamental que se tomen

en cuenta, ya que la finalidad de la bioética es aplicar la ética en la vida y la salud de las personas sin causar alteraciones. Cabe mencionar que estos no están ordenados jerárquicamente, por lo tanto, esta puede ser una de las grandes desventajas al tomarlos en cuenta, pero algo que estos cuatro principios tienen en común es que todos buscan hacer el bien y respetar la dignidad humana. Muchas veces se cree que la bioética solo busca su bien propio, pero la verdad es que el bien que se hace es totalmente mutuo, ya que su interés es el bienestar del ser humano sin tomarlo como objeto de control.

La bioética sirve para que, a partir de principios no negociables, como es la naturaleza de los principios, tengamos una mejor sociedad, un mundo más deseable en condiciones que dignifiquen al hombre en términos de trabajo bien remunerado, salud y vivienda para todos, libertad, auténtica democracia y vigencia permanente del imperio de la ley. La bioética se interesa por todos los temas relacionados a la vida. Hay temas que nos incuben a todos, por lo tanto, las decisiones que se tomen deben ser de acuerdo a los principios bioéticos. Por ejemplo, en los laboratorios científicos la clonación o duplicación de los seres humanos o animales como producto de la manipulación científica sin ser procreado mediante el acto sexual y a tener padre y madre, es uno de los temas científicos que tiene más debate y controversia en la sociedad.

En los hogares con la procreación, el tema del aborto suele presentar preguntas como ¿Tienen las mujeres derecho a interrumpir embarazos no deseados? donde muchos dirán que sí, y otros cuantos dirán que no, sin embargo, las decisiones que se tomen deben ser siempre para preservar la salud del paciente. Otro tema relacionado a la bioética en los centros hospitalarios es la eutanasia o la distanasia donde incluso algunos suelen tener decisiones relacionadas a sus creencias y costumbres. Así mismo, entran otros temas como la pobreza, o los escasos suministros de alimentos que pueden afectar la salud y nutrición de la persona. Todos estos temas en los diferentes ámbitos mencionados tienen un objetivo común: la salud y bienestar del ser humano. (*Molina,2011*)

La bioética es útil para la elaboración de lineamientos éticos fundados en los valores de la persona y en los derechos humanos, respetando a todas las confesiones religiosas, con una fundamentación racional y metodológica científicamente apropiada, convenciéndonos de que la ciencia y la tecnología tienen que ser medios para el bienestar humano y no instrumentos de dominación y control. La bioética es la ética de la existencia, de la vida en movimiento, del impulso vital de la acción y sobre todo de la comprensión del sentido de nuestras vidas a la luz de nuestros principios y valores, siendo ese su principal interés. (Molina, 2011).

CONCLUSIÓN

La ética es la estética de la vida y la bioética es la ética de la existencia, el cual nos permite comprender el sentido de nuestra vida teniendo en el centro nuestros principios y valores. Al analizar los principios de la bioética, estos nos conducen a reconocer que el paciente no es un instrumento, ni un objeto al cual solo vamos a estudiar con un fin científico para conseguir datos u otros beneficios para la ciencia, ya que la ciencia y la tecnología solo son un medio para alcanzar el bienestar humano que nos permite tener resultados, diagnósticos y evidencias científicas, para el mismo bien común. Es importante tener en cuenta que los derechos de las personas siempre deben estar en el centro de toda acción médica y toda investigación científica antes de realizar dicha intervención, ya que, si no son tomados en cuenta, la acción que se estaría realizando se enfocaría en experimentar y descubrir, por ende, la vida y la dignidad del ser humano pasarían a segundo plano y es ahí donde se encuentra el error.

BIBLIOGRAFÍA

- Farías E. (2020). La historia y los principios de la bioética clínica. *Bioética clínica: una breve introducción*. (8 - 23). México: Comisión Nacional de Bioética.
- Ferro, María, Molina Rodríguez, Luzcarín, & Rodríguez G, William A. (2009). La bioética y sus principios. *Acta Odontológica Venezolana*, 47(2), 481-487.
- Molina N. (2011). ¿Qué es la bioética y para qué sirve? Un intento de pedagogía callejera. *Revista Colombiana de Bioética*. 6 (2). 110-117 Universidad El Bosque Bogotá, Colombia.
- Trapaga A. (2018). La bioética y sus principios al alcance del médico en su práctica diaria. *Archivos de investigación de materno infantil*. 9 (2) 53-59.
- Zulay A. (2001). Los principios bioéticos: ¿se aplican en la situación de enfermedad terminal? *Anales de Medicina Interna*, 18(12), 650-654.